

Alcázar de San Juan, ciudad amiga de la infancia

ANA ISABEL ABENGÓZAR CASTILLO

Concejala de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan cuenta con un Consejo Local de Infancia y Adolescencia desde el año 1999. En el mismo, están representados todos los centros educativos de la localidad, y de sus dos pedanías, Alameda de Cervera y Cinco Casas, por medio de chicos y chicas de entre 9 y 15 años.

Las corporaciones locales son los órganos de gobierno más cercanos al ciudadano. Por ello, están más cerca de sus inquietudes y sus ámbitos de interés. Al mismo tiempo, pueden ser las primeras entidades en cubrir las necesidades de algunos colectivos. Las instituciones educativas prestan a los jóvenes la atención que necesitan en su aspecto formativo, pero no llegan, por motivos lógicos, a cubrir todo el espectro temporal, y mucho menos en los períodos vacacionales, o en los mismos fines de semana. Por ello, desde este Ayuntamiento somos

pal y política del mismo, a través de sus aportaciones de mejora de aspectos de la ciudad, inquietudes, cosas que quieren cambiar, etc. Como ciudadanos de pleno derecho que son, hacen ejercicio del Derecho de Participación recogido en la Convención de los Derechos de la Infancia.

Este año 2006, EL Consejo Local de Infancia y Adolescencia dispone de una partida presupuestaria de 145.000 € para invertirla en los parques de ocio de sus barrios.

Por este motivo, la Concejalía de Infancia y Adolescencia y el Consejo han estado trabajando en este último mes de febrero en el diseño de los parques de Alcázar, qué columpios son los preferidos, cuáles son necesarios renovar, dónde prefieren gastar más dinero, etc.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia realiza plenario al menos dos veces al año, salvo cuando es necesario convocar pleno extraordinario, como ya ocurrió durante la elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia.

Actualmente, Alcázar de San Juan cuenta con el II Plan Integral de Infancia y Adolescencia, donde obviamente los chicos y chicas tuvieron mucho que aportar.

El Consorcio denominado Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia(...)es una Entidad Pública, sin ánimo de lucro, de carácter asociativo, y naturaleza voluntaria (...)para crear y gestionar servicios y actividades de interés local...

conscientes de la necesidad de cubrir ese vacío, y por ello, hemos puesto medios, ilusión y trabajo para lograr ese objetivo.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia es un órgano consultivo del Ayuntamiento mediante el cual los chicos y chicas participan en la vida municipi-



Con sus opiniones y aportaciones hemos modificado aspectos e implementado programas.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Alcázar, está continuamente trabajando, nos reunimos al menos una vez al mes con el fin dinamizar la participación de los representantes, tanto en canalización y elaboración de las propuestas, como en la resolución de dudas de los miembros.

El pasado año 2005, el Consejo Local de Infancia y Adolescencia asistía en Getafe al I Encuentro de Órganos de Participación. Este encuentro fue organizado por la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la que Alcázar de San Juan forma parte. El objetivo del encuentro era que se conocieran los chavales e intercambiasen sus distintas formas de trabajar desde los Consejos y Foros.

El Consorcio denominado Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la

Adolescencia está constituido por un conjunto de entidades locales de municipios del territorio español.

Es una Entidad Pública, sin ánimo de lucro, de carácter asociativo, y naturaleza voluntaria, con personalidad jurídica propia distinta de la de sus consorciados para crear y gestionar servicios y actividades de interés local para el cumplimiento de sus fines.

El Consorcio tiene como fines esenciales, sin carácter excluyente:

- Promover acciones que favorezcan la conciencia social hacia la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

- Plantear políticas integrales con PLANES que aborden las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a través de una atención generalista y priorizando las acciones preventivas.

- Acompañar las acciones generales con una discriminación positiva, dirigida a la infancia con problemas y destinada a

EDUCAR EN CONVIVENCIA

compensar los factores que la sitúan en posición de desventaja para alcanzar su pleno desarrollo.

- Favorecer el movimiento asociativo y apoyar a las organizaciones no gubernamentales que tienen como objeto la promoción de los derechos y deberes de los niños y niñas como sujetos de pleno derecho.

- Vigilar la protección a la intimidad a la infancia y adolescencia en medios de comunicación, invitándoles a promover valores éticos y de solidaridad, evitando los mensajes de violencia y discriminación.

- Apoyar acciones y modelos no sexistas que favorezcan que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad en la familia y en la sociedad.

Estos fines están recogidos y desarrollados en una ponencia-marco elaborada por el conjunto de técnicos de los diferentes municipios participantes en la red.

Nos comprometemos a denunciar problemas y todas las acciones o hechos que vayan en contra de los puntos recogidos con anterioridad y que atenten contra los derechos de la infancia y adolescencia.

La Red ofrece servicios de asesoramiento, formación, intercambio de experiencias y la posibilidad de trabajar en red en proyectos a favor de los derechos de la infancia.

El funcionamiento de la Red se basa en el trabajo por comisiones. A lo largo del año se organizan periódicamente actividades de formación, jornadas para el intercambio de experiencias, estudios compartidos y campañas a favor de los derechos de la infancia.

La historia de la Red se inició en noviembre de 1997 en las Jornadas de presentación que tuvieron lugar en Coslada (Madrid). A partir de ese momento la Red ha ido incrementando el número de municipios miembros así como su actividad, infraestructura e influencia en la orientación de las políticas de Infancia a escala local, regional y estatal.

En cuanto al ocio y tiempo libre de la infancia y la adolescencia en Alcázar de San Juan, las actividades que desde la Concejalía se organizan son las que describimos a continuación.

- **Plan de actividades extraescolares (3 a 11 años)**

Se realizan talleres de ocupación del ocio y tiempo libre en los centros de Primaria en horario extraescolar (taller de naturaleza, de plástica, de teatro, de juegos de convivencia, de deportes alternativos y de informática).

- **Tiempo guay (6 a 9 años)**

Actividad de verano, consistente en talleres lúdicos y visitas a la piscina.

- **Móntate tu verano (10 a 14 años)**

En el Centro Joven, en horario de mañana, se habilita un espacio de reunión en el cual los asistentes realizan actividades no dirigidas, y tienen, además, un lugar de encuentro con sus amigos.

- **Campamentos (6 a 18 años)**

Actividades de campamento, dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma, en las que los asistentes son agrupados por edades.

- **Centro abierto “Pradera” (12 a 16 años)**

Es un proyecto desarrollado en un barrio periférico, entre chicos que en su mayoría son absentistas escolares y con un alto grado de fracaso escolar. Pretende generar actitudes sanas de ocio y tiempo libre, con el fin de que en el futuro sean ellos y ellas los que gestionen su propio ocio desde el centro.

Las actividades son dirigidas en un principio por el monitor, consensuadas previamente con los participantes, con lo que se promueve su interés y de desarrolla la toma de decisiones de los mismos.

- **Quijote en la calle (6 a 9 años)**

Esta actividad se celebra desde hace seis años, en horario lectivo, en el marco de la semana Cervantina. Consiste en representar diversos pasajes del *Quijote* y de otras obras de Cervantes en un reco-



rrido por seis rincones, dentro de un marco de participación activa, puesto que además de ver la pequeña representación (unos 10 minutos por cada rincón), los niños y niñas participan realizando algún tipo de actividad en cada uno.

El objetivo que se pretende es dar a conocer el *Quijote* entre los niños y niñas y, por extensión, toda la obra de Cervantes, así como fomentar el gusto por la lectura, por lo que este año, se ha ampliado a otros estilos y autores literarios.

• **Día de la infancia y la adolescencia (0 a 18 años)**

Con esta actividad se pretende dar a conocer de una forma lúdica y reivindicativa a la población en general la importancia del cumplimiento de los derechos de la infancia en el mundo y sobre todo en nuestra sociedad más cercana.

Se celebra, desde 1999, el domingo más próximo al 20 de noviembre, por ser esta la fecha del aniversario de la

Convención de los Derechos de la Infancia. Consiste en diferentes rincones de actividad tanto lúdica (talleres, deportes...) como reivindicativa (los niños y niñas pueden expresar sus opiniones y manifestaciones acerca de lo que significa este día de forma plástica o audiovisual) por los que los menores van pasando durante todo el día. La media de participación es de 700 asistentes.

• **Ludoteca (2 a 7 años)**

Esta ludoteca es una alternativa más de ocio, en la cual se dispone de diferentes rincones de actividad adecuados a la edad de los niños participantes, a través de los cuales van pasando durante la sesión.

• **Proyecto "Acrkt" (12 a 14 años)**

Es un proyecto de actividades alternativas a las habituales del fin de semana, en el que los muchachos y muchachas pueden participar de dos maneras: una, en el horario de apertura del Centro Cívico, en el espacio dedicado a este proyecto, donde pueden quedar simplemen-

EDUCAR EN CONVIVENCIA

te para estar allí hablando de sus cosas, o utilizar los servicios que se ofrecen (biblioteca, videoteca, videojuegos, Internet, juegos de mesa,...) de una manera supervisada (no dirigida) por profesionales; la otra forma es inscribiéndose en

Nos comprometemos a denunciar problemas y todas las acciones o hechos que (...) atenten contra los derechos de la infancia y la adolescencia.

actividades puntuales paralelas que se van desarrollado durante el fin de semana (salidas en bici, talleres, multiaventura, excursiones, acampadas...). Se pretende que estas actividades sean consensuadas con los participantes.

• Actividades en “La Covadonga“

Se trata de un centro joven y de creación artística, que también es la sede del Consejo de la Juventud de Alcázar de San Juan.

Desde la parte destinada a centro joven se lanzan diferentes actividades de ocio dirigidas a jóvenes de la localidad. Otro de los servicios es el préstamo de salas para aquellos que lo soliciten, así como una ciberoteca; también se facilita a los jóvenes información de su interés en la materia que deseen.

Actualmente tenemos ofertados tres talleres:

- Guitarra eléctrica.
- DJ's.
- Coreografías.

En la parte alta del edificio, hay 12 estudios destinados a jóvenes artistas de la comarca. Se trata de dotarles de un espacio adecuado para desarrollar sus actividades artísticas (pintura, música, audiovisual, escultura...)

• Proyecto de acceso a la cultura

En este proyecto se engloban una serie de actividades dirigidas a garantizar el

acceso a la cultura de una forma lúdica, a través de visitas a los espacios culturales (teatro-auditorio, casa de cultura, museos, monumentos, casco antiguo, etc.), concursos, certámenes, talleres de iniciación, biblioteca municipal, biblioteca itinerante y ciberoteca municipal gratuita

• Promoción del deporte

En este proyecto, se incluyen actividades deportivas para niños en edad escolar, con competiciones lúdicas, así como las escuelas deportivas municipales (fútbol, baloncesto, balonmano, atletismo y natación), estas últimas dirigidas a niños y jóvenes, tanto para iniciación como perfeccionamiento en los deportes.

Por otra parte, se realizan unos campus deportivos de verano.

• Plan de educación vial

El plan de educación vial se desarrolla en horario escolar con niños de 3º de Educación Infantil y 5º de Educación Primaria, durante tres sesiones. Las dos primeras consisten en un taller de conocimiento del entorno y de comportamientos como conductor, peatón y pasajero y la tercera en la realización de un circuito práctico para bicicletas con la Policía Local. Este proyecto se lleva a cabo durante el curso escolar.

Como novedad, el pasado 9 de marzo, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan inauguró un Centro Cívico donde tanto la población infantil como la adolescente tendrá un lugar donde reunirse, jugar, estudiar... En definitiva, un recurso más que el Ayuntamiento pone a la disposición de los más pequeños para que en su tiempo de ocio puedan estar en un lugar seguro, adaptado a sus necesidades y donde sin duda alguna disfrutarán del tiempo libre de una forma saludable.

Todo esto, hace que UNICEF haya nombrado a Alcázar de San Juan “Ciudad amiga de la infancia”. ●